



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Calificador-  
Cuerpo Técnicos especialistas  
Orden JUS 1323/2022

**ACUERDO DE 14 DE MARZO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES (Orden JUS/1323/2022, de 28 de diciembre).**

En Madrid, a 14 de marzo de 2024, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente **acuerdo**:

ÚNICO. - Publicada la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso, se eleva al Ministerio de Justicia la propuesta de relación de personas que superan el proceso selectivo, cuyo número no podrá exceder el de plazas convocadas, en Anexo I.

Las personas aspirantes que no se hallen incluidas en dicha relación, se entenderá que no han superado el proceso selectivo y no podrán ser nombradas personal funcionario.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. – Celeste Mata Rivera